

## Orden del día

- Primero.—Constitución de la Junta.  
 Segundo.—Modificación del Órgano de Administración de la Sociedad. Cese y Nombramiento de Administradores.  
 Tercero.—Delegación de Facultades.  
 Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a los Señores accionistas, a partir de la presente convocatoria, a solicitar y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta así como a solicitar los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Barcelona, 29 de diciembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración. Eurobroadcasting S.L. Juan Cepeda Fernández-Miranda.—74.626.

**CODIVEN, S. L.**  
**(Sociedad parcialmente escindida)**

**JULIÁN CAMARILLO**  
**TREINTA Y TRES, S. L.**  
**(Sociedad beneficiaria**  
**de nueva constitución)**

*Escisión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria universal de la sociedad «Codiven, S. L.», acordó el 1 de septiembre de 2006, por unanimidad, la escisión parcial de dicha sociedad en los términos que constan en el proyecto de escisión, mediante la creación de la sociedad denominada «Julián Camarillo Treinta y Tres, S. L.», mediante la atribución a sus socios, mediante una norma proporcional, de participaciones representativas del capital social de la entidad beneficiaria de la escisión.

La sociedad de nueva creación beneficiaria de la escisión adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones correspondientes a la parte escindida que le será atribuida con arreglo al proyecto de escisión.

El acuerdo de escisión se tomó conforme al proyecto formulado por los Administradores mancomunados de la sociedad escindida que figura depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Así mismo, los acreedores podrán oponerse, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas a la escisión en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Madrid, 19 de diciembre de 2006.—Administradores mancomunados de Codiven, S. L., Francisco-Javier San José Díaz y José Ángel San José Díaz.—73.419.

y 3.<sup>a</sup> 2-1-2007**CONSTRUCCIONES ZAMAR, S. A.**

Por requerimiento notarial del socio don Mariano Zabala Fernández, titular de un número de acciones superior al 5% del capital social de la compañía, de fecha 28 de noviembre de 2006, y de acuerdo con lo preceptuado en el apartado segundo del artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Administradores Solidarios de la Sociedad, convocan a los accionistas a Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social (Santurce, calle Genaro Oraa, número 41) el día 28 de febrero de 2007 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 1 de marzo de 2007 a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

## Orden del día

- Primero.—Ampliación del objeto social.

Segundo.—Ratificación del nombramiento de Auditor.  
 Tercero.—Propuesta de disolución de la sociedad Construcciones Zamar, Sociedad Anónima.

Cuarto.—Propuesta de designación de liquidador de la sociedad.

Quinto.—Propuesta de apertura del periodo de liquidación de la sociedad, con fijación del plazo que se concede al liquidador designado para que elabore el balance de liquidación y convoque a la Junta General que haya de adoptar el acuerdo de reparto del haber social liquidatorio entre los accionistas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta si procede.

Derecho de información: A partir de esta convocatoria a Junta general cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la misma.

Bilbao, 21 de diciembre de 2006.—El Administrador Solidario, Javier Zabala Gil.—73.919.

**ELIO 2, S. L.****(Sociedad absorbente)****INVERSIONES ELIO, S. L.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas el día 12 de diciembre de 2006 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Elio 2, S. L.» de «Inversiones Elio, S. L.», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión de fecha 29 de noviembre de 2006, aprobado, igualmente, por ambas compañías en las referidas Juntas y depositado en el Registro Mercantil de Murcia.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios/partícipes y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que podrán ejercer en el plazo y términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lorca, 12 de diciembre de 2006.—Los Administradores solidarios, Juan Manuel Cuadrado Sola y Fernando Cuadrado Sola.—73.560.

**ENVASADOS TÉCNICOS M.A., S. L.****(Sociedad absorbente)****LABORATORIOS ENTEMA, S. L.****Unipersonal****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, a los que remite el artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, se pone en público conocimiento que en la Junta general y universal de la sociedad absorbente y el socio único de la sociedad absorbida, celebradas el día 4 de diciembre de 2006, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar el proyecto de fusión por absorción, con entera transmisión del patrimonio de la sociedad absorbida, que quedará disuelta y extinguida sin liquidación, incorporando en bloque todo su Activo y Pasivo a la sociedad absorbente, en los términos que resultan del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 10 de noviembre de 2006.

Segundo.—Aprobar los Balances de fusión cerrados el 31 de agosto de 2006.

Se hace constar a los efectos oportunos el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener en los domicilios sociales el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión, y el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión en los términos previstos en la Ley.

Barcelona, 20 de diciembre de 2006.—El Administrador único de Envasados Técnicos M.A., Sociedad Limitada, Martín Ayats Sintés.—El Administrador único de Laboratorios Entema, Sociedad Limitada Unipersonal, Envasados Técnicos M.A., Sociedad Limitada, representada por Martín Ayats Sintés.—74.095. 1.<sup>a</sup> 2-1-2007

**ESPASA CALPE,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA***Anuncio de reducción de capital social*

A efectos de los artículos 165 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, celebrada el día 29 de diciembre de 2006 acordó reducir el capital social en la cuantía de 20.000.000,41 €, con el fin de proceder a la devolución de aportaciones a los accionistas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones en circulación que componen el capital social, de forma que el capital social resultante asciende a 22.875.181,55 €, representado en 710.000 acciones nominativas de la Serie A de 32,065133 € de valor nominal cada una y 22.487 acciones de la Serie B de 4,844449 € de valor nominal cada una.

Los acreedores cuyo crédito haya nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción de capital tendrán derecho a oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último de estos anuncios.

Madrid, 29 de diciembre de 2006.—Don Andrés Mochales Blasco, Secretario del Consejo de Administración.—74.618.

**EUROPEA DE INGENIERIA**  
**Y ASESORAMIENTO, S. A.***Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la sociedad, de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social sito en Tarragona, calle Jaime I, 39-entresuelo, el día 5 de febrero de 2007 a las once horas en primera convocatoria, y de no celebrarse ésta, en segunda convocatoria el día 6 de Febrero de 2007 a las doce horas en el mismo lugar, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), referido al ejercicio 2006, así como resolver sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Modificación, si procede, del Órgano de Administración de la sociedad, con la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades en el nuevo Órgano de Administración, caso de aprobación, con facultades de sustitución para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

A partir de la presente convocatoria y de conformidad con los artículos 144.º y 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas